

HERALDO DE MURCIA

AÑO VI

DIARIO INDEPENDIENTE

NUM. 1507

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península una peseta al mes.
Extraordinario 7.50 pesetas trimestre.
Comunicados a precios especiales.

Redacción, Administración y talleres: S. Lorenzo, 18

Lunes 2 de Marzo de 1903

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En primera plana.	1 peseta línea
En segunda.	00'50 id. id.
En tercera.	00'10 id. id.
En cuarta.	00'05 id. id.

Habilidad inhábil

CARTA DE MADRID

Convencidos estamos todos, los que tuvimos la suerte de nacer en el territorio español que nuestros insignes políticos no son estadistas a lo Pitt, Taliers y Cavour, pero lo que nadie se atreverá a negar es que estos políticos de nuestros pecados, son habilidosos en grado sumo para engañar al país. Pues bien, tan pocas dotes de hombre de Gobierno tiene el Sr. Silvela, que ni aun para esto sirve.

En contestación al informe aprobado por la Junta central del Censo sobre la circular electoral del Ministro de la Gobernación, dice el Sr. Silvela «El Gobierno entiende que solamente debe dar cuenta de su conducta ante las Cortes, únicas que pueden exigir la responsabilidad. Reunidas, el Gobierno dará cuantas explicaciones se le pidan y se ajustará al fallo del Parlamento.» Esta habilidosa contestación del Presidente del Consejo es de lo menos hábil que pudo ocurrírsele nunca a cualquier gobernante.

Si la Circular del Sr. Maura es, como han dicho la mayoría de los Miembros de la Junta, un atentado a la Ley electoral como esperar a juzgarla para después de realizadas las elecciones generales?

Querer explicar ante las Cortes la conducta del Gobierno, equivale a decir, que después de conseguida una gran mayoría de adictos, todo le tiene sin cuidado; porque es de suponer que el Sr. Silvela se refiere a las Cortes que han de ser, no a las actuales, porque éstas, de abrirse, darían del Gobierno muy buena y sabrosa cuenta.

La circular del Sr. Maura, tan eminentemente pretoriana y dictatorial, pese a todos los criterios que representan la opinión del país, se observará y cumplirá al pie de la letra y los que no estén conformes con ellas, no tendrán otro remedio que aguantarla y resistirla, porque ya se sabe que en España los gobiernos no ejercen otra tutela que la de los intereses del partido que dirigen, aun que estos sean atentatorios a todos los derechos. Hoy es preciso que la voluntad del país sea conservadora y lo será, mañana cuando estén en el poder los liberales, los españoles serán liberales hasta la médula de los huesos.

En todo esto, no hay nada, que en realidad, pueda sorprendernos; antiguos son todos procedimientos y seguirán siendo los mismos indefinidamente si Dios no lo remedia, porque lo que es nosotros, no es mucho lo que nos preocupamos de estas zarandajas de los políticos, pero era de esperar, que el Sr. Maura, tan *loyalesco* en su forma de gobernar, encubriera sus propósitos, con algún poco pulor más de lo manifestado.

Si por un acaso existía por esos mundos algún incauto que creyera en la santidad de la Ley, pueden habérselo convencido ahora, de que en España, basta la voluntad de un Ministro para alterar con una insignificante circular el espíritu y la letra de las leyes, aunque sean institucionales como la del sufragio y se merme la soberanía del pueblo conquistada con tanta sangre y tantos esfuerzos inútiles.

Cuando estén constituidas las Cortes que se votarán en Abril el Gobierno dará cuenta de su conducta y el Parlamento, que será, en su mayoría *conservador*, la aprobará con un elocuente testimonio de gratitud.

Sin embargo el Gobierno en esta ocasión ha sido inhábilmente habilidoso.

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA

Desde mi última carta la nebulosa de la política local a aumentado en grados. Los candidatos ministeriales, si bien aparecen entre los privilegiados, al decir del Sr. Maura, no resultan contadas aquellas seguridades que se prometían después del pacto celebrado en el Hotel del Universo entre los señores Contreras, Gimenez Baeza y La Cierva. La venida del Sr. D. Joaquín García, aunque por muy breve tiempo, no ha sido infructuosa, pues por poca que sea la formalidad y escaso el respeto que a la palabra empeñada tengan nuestros gobernantes, pero sobre el señor Silvela el compromiso contraído con el Sr. García en el famoso almuerzo de Lhardi y ratificado después en el despacho de la Presidencia, no sería extraño que se intentara una combinación para sacar de la casilla preferente al Sr. Conde de Heredia Espinola llevándolo a otro distrito; solución que aceptarían todos los prohombres del partido conservador murciano, menos el flamante sucesor del Sr. González-Conde que teme perder su desmoronado feudo de Mula, en cuyo distrito comienza, según mis informes, una salubre y fructífera reorganización del partido liberal con la que y con candidato apodósito, bien pudiera repetirse aquella famosa lucha de 1893.

Ayer se reunió la Junta Central de la agrupación tetuanista que mantiene la bandera y orientaciones del ilustre Duque. De dicha junta forma parte nuestro paisano el Senador Sr. López Parra, quien fué elegido por sus compañeros secretario del Comité electoral que componen con él, el exministro Sr. Danvila y los Senadores vitalicios Sres. Santos Guzmán y Conde de Esteban Collantes.

Este comité llevará la voz y defensa de la agrupación, en cuanto a elecciones se refiera.

También sé, que a los funerales que los comités de esa provincia celebrarán en sufragio del difunto exministro de Estado el día 9 de los corrientes, asistirán una representación del directorio del partido y de la familia del finado.

Como dije en una de mis cartas, el antiguo pacto entre liberales y conservadores se ha roto por las altas representaciones de dichos partidos, hasta el punto que el Sr. Montero Ríos no oculta que no puede admitir como partida en su consignación la candidatura liberal de la circunscripción acordada por el convenio de los *Dioses menores*, de que hablé al principio, y el Sr. Puigcerver se apresura a declararse en todas partes completamente ageno a ella. Las razones que para ello tienen dichos hombres públicos, son tan conocidas en esa como aquí.

El tiempo está revuelto, el barómetro indica un favorable cambio atmosférico. ¿Irán alguna vez de acuerdo el barómetro y la política?

Thomas

27 Febrero 1903.

Teatro Romea

FEDORA

El drama que anoche se representó en Romea por la compañía que diri e el Sr. Thuillier era ya conocido de este público, sin embargo, no por esto se dejó de admirar la producción de Victoriano Sardou, el insigne dramaturgo francés, arreglada a nuestra escena por Francos Rodríguez y González Llanas. La interpretación que obtuvo la obra fué tan lucida, como entusiastas las demostraciones que se le tributaron a la Sra. Ferri y al Sr. Thuillier.

La Sra. Ferri se presentó en todos los actos, elegantísima, y vestida con lujosos trajes, como corresponde a una princesa. Desempeñó su papel con la naturalidad artística y la compenetración perfecta de su cometido que le distingue.

Thuillier, como siempre, respondiendo a la justa fama de que goza, supo expresar el sentimiento doloroso, con tal verdad, que impresionó al público.

La señorita Comendador y los señores Pastor, La Riva y Rausell acertadísi-

mos; como los demás que en la función tomaron parte.

Después se puso en escena el estreno de los hermanos Quinteros «Los piropos», que entretuvo agradablemente al auditorio, por la gracia de los chistes y por la buena interpretación de los artistas que la desempeñaron.

La entrada fué un lleno y el público muy distinguido.

NOMBRAMIENTO DE MAESTROS

Han sido nombrados en propiedad, en virtud del concurso único del mes de Septiembre, los maestros siguientes:

De Cañadas de San Pedro, D. Emilio Franco Tomás, con el haber anual de 275 pesetas; de Puebla de Mula, D. José Montesinos Pagán, con 675; de Casas Nuevas (San Javier), D. Isidro Martínez Ballesta, con 200; de Camacho (Pacheco), D. Antonio Martínez Martínez, con 232; del Esparragal (Múrcia), D. Manuel Chinchilla Alegre, con 458; de Oya Morena (Pacheco), don Francisco Ortuño Galsa, con 365; de Tebar (Aguiles), D. Ricardo Plácido González, con 625; de Campo Nubla (Cartagena), D. Juan José Ripoll Vicente, con 625; de Santa Gertrudis (Lorca), D. Francisco María Galea Muñoz, con 625 y de Garrapacha (Fortuna), D. Juan Antonio Carreras Carreras, con 550.

LAS FIESTAS DE ABRIL

Ayer tarde se celebró en el Ayuntamiento una sesión para discutir el programa de festejos que se ha de realizar el próximo Abril.

Presidió la reunión, que fué muy numerosa, al Sr. Baeza, por ausencia del Sr. Alcalde.

Hablaron los Sres. Rivas, García Morrell, Llanos (D. E.) Perez Lopez (don Severo), Diez Guirao, Rubio y Palazón (D. Tomás).

Se leyó el programa de festejos, que ya hemos publicado y se aprobó, pero sin carácter definitivo.

El Sr. Frutos Baeza propuso un festejo en honor del insigne hijo de Murcia D. Manuel Fernández Caballero que este año celebra sus bodas de oro con el arte.

La idea, después de algunas aclaraciones oportunas que hizo el señor Aguilar fué acogida y aceptada con entusiasmo.

Terminó la reunión autorizando a la Junta para nombrar una Comisión recaudatoria y ofreciendo D. Tomás Palazón, para la cabalgata histórica proyectada, una escolta de veinte caballos.

Una ley original en los Estados Unidos

Se ha hablado mucho estos días en Nueva York, a propósito de la boda de una riquísima heredera con un lord arruinado, que además fué actor y bailarín en un «music-hall», de la necesidad de poner a cubierto de la ambición de los nobles de poco dinero las blancas manos y, claro está, las doradas fortunas de las hijas de los «trusteers» norteamericanos.

Y este «estado de opinión» se ha traducido en un proyecto de ley, presentado hace muy poco a la consideración del Senado de Texas.

He aquí un párrafo del proyecto: «Considerando que un gran número de duques, lords y condes viajan por los Estados Unidos, donde buscan y encuentran esposas entre las más ricas y recomendables de nuestras niñas casaderas.

«Considerando que hay que proteger a éstas contra toda tentativa de engaño, se propone la aplicación de un impuesto que deberá cobrarse a los duques, lords y condes extranjeros—falsos ó verdaderos—que vengan al Estado de Texas, castigándose la falta de pago del impuesto severamente.»

Bueno; conengamos en que de Texas abajo, como de Texas arriba cada país establece en su arancel de Aduanas los renglones que quiera.

Considerar a los nobles como artículo de importación, no está mal. Pero conengamos también en que si las herederas norteamericanas se

casan con aquellos será porque les convenga.

De seguro que el proyecto de ley transcrito es obra de algún «pollo» de Texas, desairado en sus pretensiones amorosas.

COMPUESTA Y SIN NOVIO

En una de las poblaciones inmediatas a Paris, se ha producido recientemente un escándalo mayúsculo.

Un joven, de la mejor sociedad, había concertado su boda con una señorita perteneciente a una familia distinguida del pueblo.

El día fijado para la boda, los invitados que habían acudido de los alrededores, esperaban en casa de la novia la hora de la ceremonia.

Delante de la puerta una larga fila de landós había atraído una muchedumbre de curiosos que deseaban admirar a la novia, muy guapa por cierto, con su traje blanco de desposada.

Pero llegó la hora señalada y el novio no parecía.

Creyendo que le hubiera ocurrido algo o que se le olvidara negocio tan perentorio, se envió en su busca a varios compañeros.

El novio había abandonado el pueblo la víspera por la noche, dejando escrita una carta, manifestando que desistía de sus propósitos matrimoniales.

La novia, como es natural estuvo a punto de desmayarse, pero no tardó en encontrar algún consuelo al saber que la fuga de su futuro obedecía al justificado temor de ser detenido por deudas, pues hacia mucho tiempo que vivía de trampas.

El padre de la burlada muchacha, contento con este desenlace, suplicó a los convidados que consumieran alegremente las viandas preparadas para el festín de la boda.

Saca de reclutas

En la plaza de Toros se procedió ayer a la distribución de reclutas para los cuerpos siguientes:

Regimiento infantería de Almansa, 206, de 324.

Id. id. de Melilla, núm. 1, 150 idem 215.

Id. caballería de Serma, 61, id. 49.

8.º regimiento Artillería montado, 33, id. 52.

Primer batallón artillería plaza, 27 id. 39.

Batallón artillería de plaza Melilla, 17, id. 27.

Regimiento de pontoneros, 2, id. 3.

Id. de Telégrafos, 2, id. 3.

Batallón de ferrocarriles, 2, id. 3.

Sección de Administración Militar Melilla, 4 id. 6.

NUEVOS COLEGAS

Ayer nacieron a la vida pública en esta capital dos nuevos periódicos diarios, «La Verdad» y «La Correspondencia de Murcia».

Cariñosamente los saludamos deseándoles una larga y próspera vida y la eterna bienaventuranza.

Circo Gallístico

Con la octava de abono se concertaron en la mañana diez quimeras, siete con los de siempre y tres entre los aficionados de Orihuela con Pascual y Guerra.

A las dos y media ocupa el Sr. Abellán su puesto, llamando acto seguido a Rizo con una jaca colorada de 4-3 y a Pascual con otra, jabada de 3-15 y media; se promueve una acalorada discusión entre los dueños de los gallos por no ser el de Rizo el mismo que se había dicho en la mañana, que era tuerto y en la tarde presentan un derecho, ceden los dueños de Pascual, se sueltan los gallos, empiezan los dos haciendo una buena pelea, el dinero se juega sin embargo a favor de la colorada que apuntilla a su contraria. Y vuelven los dimes y diretes, el escándalo llega al colmo, calmado ó mejor dicho dando fin a este incidente el Sr. Paco Sevilla que dá palabra a sus amigos los dueños de Pascual de no volver mas a pelear sus gallos con ellos. Aquí viene bien el

decirle al amigo Frasquito: «yo soy el escalabrado y tu te pones la venda».

Segunda.—Rizo con una jaca de 3-15 y Guerra con otra del mismo peso, quedando la pelea de parte de Guerra. Apuesta 20 pesetas.

Tercera.—Pascual y Guerra el primero con una de 3-11 y media y el segundo con otra de 9-10 y media después de una pelea bastante reñida queda esta de parte del Guerra. Apuesta 25 pesetas.

Cuarta.—El de Orihuela con una jaca de 3-5 y Pascual otra del mismo peso. La pelea es desde el principio de la del forastero, tiene muchos pies y más pico, no deja a su contraria un segundo y concluye con la pelea en cinco minutos. Apuesta 25 pesetas.

Quinta.—Los mismos con pollos de 3-2 y media y queda también por el Guerra, su pollo es de la misma cantera que el anterior, buenisimo.

Sexta.—Pascual un pollo de 3-15 con 20 de espuela y Faz otro de 3-15 y media y 17. Después de una pelea bastante pesada, queda a favor de Faz. Apuesta 50 pesetas a 40.

Séptima.—Mengual (Mariano), con una jaca de 3-9 y Guerra con otra de 3-7 y media. Esta queda por el primero con las 25 pesetas de apuesta.

Octava.—El Mellizo una tuerta, de 3-12 y Guerra una de 3-10 derecha. En esta pelea visto lo cansada hubo un arreglo perdiendo el Guerra la tercera parte de la apuesta que es de 15 pesetas.

Novena y Décima los de Orihuela, la primera con el Guerra que gana y la segunda con Pascual que también gana. Apuestas 25 pesetas.

Resumen: una buena tarde de riñas para los aficionados.

La entrada un lleno completo.

La presidencia buena.

En suyo aficionado J. P.

Elecciones provinciales

Esta mañana a las 8 se ha reunido la junta provincial del Censo, bajo la presidencia de D. Emilio Lopez Palacios para la designación de candidatos en las próximas elecciones provinciales y nombramiento de interventores.

Los señores designados han sido los siguientes:

D. Juan de la Cierva y Peñafiel, don Amancio María Ruiz, D. Pedro Bolt Raqueto. D. Eusebio Ugarte Latorre, D. Juan Pedro Conde, D. Manuel García Pareja, D. Ricardo Torrecillas Toledo, D. Juan Tamayo Conejero, don Ezequiel Díez y Sanz de Revenga, don Leopoldo Cándido Alexandre, D. Cristóbal Zapata García, D. Joaquín Chico de Guzmán y D. José Valcarcel Husel de Guimbará.

Por Cieza y Yecla, los Sres. D. Albano Martínez Molina, D. Antonio Mendaña Molina, D. Francisco Martínez González, D. José González Martínez y D. Juan Perez.

Y después de tratar de varios asuntos referentes a la elección, se levanta la sesión.

Esta tarde a las 4 ha vuelto a reunirse para la designación de interventores, siéndonos imposible dar a los lectores el resultado de ésta, por lo avanzado de la hora.

UNA ARBITRARIEDAD

Ha sido víctima de una injusta detención con todos sus consiguientes atropellos, el maestro laico de Cartagena, D. Manuel Ferreira.

Sin causa alguna que pueda justificarlo, anoche se presentó en la casa de Ferreira en Cartagena una pareja de la guardia civil, deteniéndolo y conduciéndolo a esta cárcel, y aquí se halla sin saber porque está preso ni quien lo ha ordenado.

Que Ferreira tenga ideas más ó menos avanzadas no es ni puede ser causa justificada bastante para el hecho que con él se ha cometido y sobre el cual llamamos la atención de las autoridades correspondientes, para que tomen cartas en este asunto.

A LOS GANADEROS

Según nos informa el Sr. Visitador provincial de Ganadería y Cañadas, el Ayuntamiento de Valencia ha refor-

